

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/08376 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2912 de 4 de julio de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 4 de julio de 2025, entre los siguientes interesados: M.S.L.F. y D.C.G.

Mislata, 8 de julio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

